



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SAN ESTEBAN DE GORMAZ

Con fecha 29 de enero de 2014 se publicó en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, el anuncio con el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que ha de regir la adjudicación mediante concurso una licencia de taxi vacante en el municipio de San Esteban de Gormaz.

Que durante el plazo previsto se han presentado las siguientes solicitudes:

- Moreno Sanz 2009 S.L.

Finalizado el plazo de presentación, de conformidad con el artículo 10 del Real Decreto 763/1979, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos de Transporte en Automóviles Ligeros, se abre un nuevo plazo de quince días, contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio, al objeto de que los interesados y las Asociaciones profesionales de empresarios y trabajadores puedan alegar lo que estimen procedente en defensa de sus derechos.

San Esteban de Gormaz, 7 de marzo de 2014.– El Alcalde, Millán Miguel Román. 860

BOPSO-34-24032014